

de que con la Justificación y fundamentos que existe este negocio se informe como corresponde á la Real y Superior Justificación del consexo, señalándose para su vista el Sabado proximo veinte y seis del Corriente citándose á este fin á todos los Cavalleros Capitulares á Cavildo pleno con precisa asistencia = Corresponde de ala letra con su original q^d queda en el Libro Capitular Corriente á que nos remitimos; y en fe de ello damos el presente que firmamos en esta Sta Ciudad de Lorca á diez y nueve de Julio de mil Setecientos noventa y quatro esta sig^{da} Pedro Moreno Benavente = esta sig^{da} nado Dⁿ Silberio Perez Menduena =

Informe. En vista de la solicitud introducida por Dⁿ Casto Leon de Salcedo como Revisor de cuenta de Dⁿ Pedro Gasqual Cuetos á efecto de que se le guarden las Preeminencias que á dicho su principal

